

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMATCONSTRU S.A. CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en el Samanes 6 Mz. 971 Sl. 6 se reúnen los accionistas de la compañía AMATCONSTRU S A. a saber: **Amat Moncayo Erika Vanessa**, propietario de 799 acciones y, **Reyes Evangelista Carolina Elizabeth** propietario de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y
- 4.- Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades.

Preside la sesión la Sra. **Reyes Evangelista Carolina Elizabeth** y actúa en la secretaría en forma Ad-Hoc el Sr. **Gonzalo Ivan Amat Moncayo**. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de AMATCONSTRU S.A. y dispone que para tratar el primer punto del orden del día acordado, por secretaría se de lectura al informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez concluida la lectura del documento la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resolvió por unanimidad aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente de la sesión dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario señor Giovanni Efraín Holguin Torres correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez concluida la lectura del documento la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, para lo cual se invita a la señora Denisse Coronel Vera, contador de la compañía para que haga la debida presentación. Una vez concluida la lectura del documento y realizadas las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido.

Concluida la lectura, el accionista **Amat Moncayo Erika Vanessa** mociona que la propuesta sea aceptada de tal forma que las utilidades no sean distribuidas sino que se mantenga en la cuenta “utilidades retenidas”. La Junta general de Accionistas, luego de varias deliberaciones, resolvió por unanimidad aceptar la propuesta planteada por el administrador.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, cuando son las 11h45 es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los socios concurrentes, junto con la Presidente de la sesión y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 12h15.



Amat Moncayo Erika Vanessa
Accionista



Reyes Evangelista Carolina Elizabeth
Accionista



Reyes Evangelista Carolina Elizabeth
Gerente General



Gonzalo Ivan Amat Moncayo
Secretario- Ad-H